Calle 12 de Febrero y Cofanes.
Teléfonos: 062 830 612 - 062 830 144
Fax: 062830559 - Email: info@lagoagrio.gob.ec

ACTA N° 024- E - GADMLA – 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día martes, catorce de septiembre del dos mil veintiuno, dando cumplimiento a la convocatoria, realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la sesión Extraordinaria del Concejo, con la presencia de los señores concejales, se da inicio a la sesión. El señor Secretario General (e) da lectura a la Convocatoria No. 024-E-GADMLA-2021, del 13 de septiembre de 2021, suscrita por el señor Alcalde, y que dice: De conformidad con el artículo 60, literal c), artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y artículos 27 y 28 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en mi calidad de Alcalde, me permito convocar a los señores ediles: señor Aybar Aponte, señora Mayuri Banguera, señor Hugo Barrionuevo, señor Víctor Burbano, señor Arcadio Bustos, Lcda. Marta Castro y doctor Hugo Moreno, a la Sesión Extraordinaria que se realizará el martes 14 de septiembre de 2021, a las 08H30, en la sala de sesiones del Palacio Municipal, para lo cual me permito presentar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **SEGUNDO:** Análisis y resolución del Informe No. 249-GPSM-MJM-GADMLA-2021, del señor Procurador Síndico, sobre la transferencia de recursos presupuestarios asignados para el funcionamiento de las dependencias de Equidad de Género y de Juventud, Niñez y adolescencia, a favor de la Unidad de Acción Social del GADMLA, ha pedido de la Dirección Financiera del GADMLA, mediante Oficio No. DF-SP-0070-2021, de 03 de septiembre de 2021; y, **TERCERO:** Clausura. Nueva Loja, septiembre 13 de 2021. Firma el señor Alcalde Ing. Abraham Freire Paz.- El señor Alcalde agradece la presencia de los señores concejales a esta sesión Extraordinaria y dispone que se proceda con el punto 1 y por Secretaria se constate el quórum reglamentario.- **PRIMERO.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Por Secretaria se procede a registrar la asistencia a los señores Concejales y Concejalas: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, ausente; Hugo Barrionuevo, presente; Marta Castro, el señor Alcalde informa que ha presentado una petición mediante la cual solicita permiso para no asistir a esta sesión y queda su alterno señor Alex Garófalo,

quien se encuentra presente en la sesión; y Dr. Hugo Moreno, presente. Actúa como Secretario (e) del Concejo, el doctor Gustavo Chiriboga Castro, quien certifica e informa al señor Alcalde que existe el quórum reglamentario. Acto seguido el señor Alcalde interviene para saludar a los presentes, diciendo: Buenos días, Estimadas compañeras y compañeros concejales, muchas gracias por su asistencia e instala la sesión, y dispone que a través de Secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.- **SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 249-GPSM-MJM-GADMLA-2021, del señor Procurador Síndico, sobre la transferencia de recursos presupuestarios asignados para el funcionamiento de las dependencias de Equidad de Género y de Juventud, Niñez y adolescencia, a favor de la Unidad de Acción Social del GADMLA, ha pedido de la Dirección Financiera del GADMLA, mediante Oficio No. DF-SP-0070-2021, de 03 de septiembre de 2021.-** El señor Alcalde Abraham Freire Paz, indica que se ha realizado una reforma a la ordenanza respectiva de la Unidad de Acción Social por el traspaso de las actividades de la juventud desde la Dirección de Cultura, de conformidad con la nueva estructura contenida en el nuevo orgánico que se aprobó, por lo que se ha solicitado que los recursos y el personal de las juventudes pasen, por lo que se ha solicitado que las asignaciones presupuestarias que estaban en el presupuesto de la Dirección de Cultura, pasen a la Unidad de Acción Social. El señor Alcalde **concede la palabra al señor concejal**, doctor Hugo Moreno, quien pregunta en primera instancia, si esos recursos han sido ya gastados. A lo que el señor Alcalde responde que presupuestariamente están íntegros esos recursos para ser transferidos para los gastos que se realizan en los programas de la juventud y de equidad de género en la Unidad de Acción Social, pero que se han venido utilizando para los gastos que demanda la actividad. El señor Alcalde, a continuación **da la palabra al señor concejal Víctor Burbano,** quien expresa, luego de su saludo a todos los presentes, que hay una tabla de rubros económicos, dos cuadros, en la quinta hoja, que dice: Auxiliar 21, partida 73020533 Buen uso de los Espacios Públicos sin Consumo de Drogas del Cantón Lago Agrio, por un valor de 52.710,40 dólares, señor Alcalde, como usted acabó de manifestar al señor concejal doctor Hugo Moreno, de que esos recursos presupuestariamente están intactos, yo quisiera saber qué es lo que se va a hacer, o si ya se ha utilizado, qué se ha hecho, y se nos haga llegar un proyecto de lo que se ha hecho y de lo que se va a hacer, ya que es un rubro muy importante para nuestra comunidad. Recordemos que muchos de nuestros jóvenes y muchos ciudadanos en las calles se encuentran consumiendo drogas, por lo cual yo estaba muy interesado y saliendo de aquí, haremos una publicación felicitando de que se asignen 52 mil dólares a la municipalidad y a este concejo por haber puesto esa asignación para el control de nuestros jóvenes y adultos también que estén inmersos en las drogas. Señor Alcalde, esa es mi

inquietud. Después de esta reunión solicitaré el proyecto en el cual se va a gastar esos recursos que considero que este concejo no se va a negar para considerar este tema. Devuelvo la palabra, señor Alcalde. El señor Alcalde manifiesta: Que se había realizado una capacitación, también en difusión en los medios de comunicación en el sentido de incentivar que los jóvenes se retiren del consumo de drogas. Ahora vamos a firmar un convenio con el Distrito de Salud, porque no es nuestra competencia, para que a través del mismo se nos permita contratar a una clínica especializada en tratar sobre el consumo de drogas de los jóvenes y voluntariamente las familias y personas que quieran dejar el consumo de drogas puedan inscribirse a fin de tratar esta enfermedad. El compañero Aybar me ha solicitado la palabra, luego la compañera Mayuri.- **Interviene el señor concejal Aybar Aponte** y empieza saludando a los señores Alcalde, concejales, comunicadores sociales y doctor Chiriboga Secretario General, un saludo fraterno, señor Alcalde estaba viendo el punto segundo de la convocatoria 024 extraordinaria y como usted lo mencionaba en la introducción de esta sesión, nosotros dimos por conocido el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Municipio, aprobada mediante Resolución Administrativa No. 057, el 07 de diciembre de 2020, en la que pasan tanto Juventud como Equidad de Género de Cultura a la Unidad de Acción Social, y nosotros en la Ordenanza de reestructuración de Acción Social, lo aprobamos que pasen y deben pasar necesariamente con los recursos respectivos en su integridad como están en la partida, indudablemente ya hay gastos, estamos en el noveno mes del año y ya se han invertido, aunque conste en los papeles presupuestariamente, ya se han gastado y a medida que vienen los recursos habrá que irles inyectando el dinero en estas partidas. Señor Alcalde, creo, bueno a juicio personal, creo que sobre esta materia ya no hay mucho que agregar, porque nosotros ya aprobamos esto, simple y llanamente es para formalizar, legalizar, por lo que yo simplemente mociono señor Alcalde, que se apruebe el Informe No. 249-GPSM-MJM-GADMLA-2021, del señor Procurador Síndico, sobre la transferencia presupuestaria para la Unidad de Acción Social. Hasta ahí, señor Alcalde.- El señor Alcalde, **concede la palabra a la señora concejal Mayuri Banguera,** y dice: Si señor Alcalde, buenos días, compañeros, mi pregunta va en base a lo siguiente: Si bien es cierto nosotros conocemos todo el proceso que se ha venido dando en la Unidad de Acción Social, ya los compañeros lo han mencionado y usted también lo mencionó señor Alcalde. Mi pregunta es, si se van a mantener todos los proyectos tal cual como están contemplados, o se van a incrementar proyectos, o se van a disminuir por la situación económica que estamos pasando dentro del gobierno municipal. **El señor Alcalde** responde: Bueno eso obedece a algunos temas, inclusive yo me voy a adelantar incluso, nosotros hicimos una declaración de emergencia e hicimos una transferencia y trasladamos unos recursos que eran de las fiestas que no eran quinientos mil como se dijo, sino de cien mil dólares para

hacer uso, ahí desgraciadamente tuvimos problemas por el nerviosísimo de algunos funcionarios que estuvieron temerosos, tuvieron algunos problemas y no alcanzamos a hacer las compras durante la emergencia sanitaria. Ahí tenemos un saldo de 68 mil dólares que fueron trasladados para la emergencia sanitaria y no se los ha utilizado; nosotros vamos a hacer una reforma tal vez la próxima semana, para proyectos de acción social. Entonces aumentar recursos adicionales, no lo creo, a no ser que el gobierno nos pague la deuda que podríamos tener algunas cuestiones adicionales, pero por ahora, por ahora, no. Continúa con el uso de la palabra **la señora concejal Mayuri Banguera,** quien manifiesta: Bueno señor Alcalde, en la Unidad de Acción Social, en el ámbito social se ha atendido con los esfuerzos necesarios para atender toda la situación que se ha venido generando en la pandemia, de esta emergencia sanitaria. Y luego de que han hecho las preguntas pertinentes los compañeros, nosotros también como concejales, tener ese conocimiento oportuno, y apoyar estos procesos que se vienen generando; por tanto, apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte, en vista de que, como lo dijo el compañero Víctor Burbano, hay proyectos que atienden oportunamente en el tema del consumo de la droga, sería muy importante que el gobierno municipal ejecute un proyecto que vaya a erradicar esos procesos de consumo, porque nosotros nos trasladamos a los barrios y vemos a jóvenes, muy tiernitos, que ya están perdidos, adultos mayores durmiéndose en las calles y es muy urgente que el gobierno municipal a través de Acción Social ejecute esos proyectos que vayan dejando esas bases firmes, y que vayan erradicando, a fin de que turistas propios y extraños digan Lago Agrio es un cantón que merece ser visitado una y otra vez. Hasta ahí señor Alcalde.- **El señor Alcalde** expresa sobre el tema: Bueno, miren ese es el propósito, si nosotros regresamos a años anteriores, ese problema de las drogas no ha sido nuestro problema, pese que éramos vecinos con Colombia, y teníamos casos aislados y los casos que teníamos eran de estudiantes que salían a otras ciudades y provincias y cuando regresaban venían con determinadas situaciones, pero aquí no teníamos ese problema. Desgraciadamente, en un momento se desbordó como ustedes ven, la mayoría no son solamente de aquí pero si existen casos puntuales, que a nosotros nos preocupan. No hemos pensado en una clínica, pero hemos averiguado que, como establece la norma, si quisiéremos hacer una clínica de verdad, eso significa una enorme cantidad de recursos para la creación, sino también para el mantenimiento y sostenimiento. En una época, el Consejo Provincial, hizo una cuestión allí, pero que no es un asunto realmente para tratar cosas pero de paso. Ahora hagamos este esfuerzo ya que más depende de parte de la familia y de la voluntad del enfermo, porque yo conozco mucha gente que ha estado involucrada en drogas y no ha ido a una clínica, porque todo ha partido de la voluntad. Entonces aspiramos como yo siempre he dicho, aspiramos a dejar

un buen legado para las futuras generaciones, en condiciones adecuadas para que puedan tener una sociedad distinta a la que tenemos, no perfectible, pero si mejorada, en todo caso creo que pese a las circunstancias, creo que el tema no se ha desbordado, pero creemos que con la voluntad del enfermo y la ayuda de la familia si podemos salir adelante, yo me atrevería a decir que se trata de un plan piloto, porque ustedes saben que hemos tenido casos acá, que cuando no hay la voluntad de la contraparte, siguen cayendo y recayendo, y en las parroquias estamos con un mínimo de casos, que incluso se los identifica con sus nombres. Pero este es un tema muy complejo y vamos a instalar unas cámaras de vigilancia en la Unidad Educativa, porque hay supuestos vendedores y pueden haber alumnos que pueden caer, por eso estos esfuerzos que hacemos pueden ayudar a limitar sino a eliminar este mal para que nuestros niños no tengan acceso a este mal de las drogas. Las drogas lo dañan todo, es una cosa sumamente compleja. Eso quería comentarles como información. **Continúa en uso de la palabra la señora concejal Mayuri Banguera** quien manifiesta: Si señor Alcalde, yo creo que aquí todos conocemos existe una asociación de Narcóticos que sería bueno que la Unidad de Acción Social tome en consideración. Yo he estado en reunión con ellos todos y tienen la predisposición de cambiar, pero si hace falta el apoyo, al margen de la ayuda que se les dada, el apoyo de las instituciones para que ellos vean, porque dicen de qué nos sirve tratar de cambiar si la sociedad no nos va a reinsertar en un trabajo, no nos va ayudar. Yo hago hincapié en un proyecto importante que tiene la alcaldesa de Guayaquil con los jóvenes; ellos armaron un tema sobre la erradicación de las drogas, y muchos jóvenes que decidieron salir de ahí, están trabajando en un proyecto de vivienda y se reinsertaron en la sociedad e inclusive pudieron salir a otros países. Por lo que sería bueno copiar esas estrategias para ir desarrollándonos y que no haya tanta pobreza, tanta drogadicción en nuestras calles, señor Alcalde. **El señor Alcalde**, manifiesta al respecto: Esa es la idea, Guayaquil solo de la recaudación propia tiene mil doscientos millones, no hablo de los ingresos que el gobierno le da, esa capacidad es increíble, propiamente para ir abordando esas cuestiones, pero más allá de eso, si yo creo que hay que ir generando las condiciones, quizá exista mucha razón, porque creo que todo parte de la voluntad propia, cuando ya se sana, cuando tienen voluntad, siempre hay un trabajo, pero depende totalmente de la voluntad de la persona.- El señor Alcalde, **concede la palabra al concejal Alex Garófalo,** quien dice: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, periodistas y medios de comunicación, he escuchado las exposiciones de los compañeros y es un buen gesto de apoyar a las personas vulnerables en este tema; deseo mencionar mi apoyo a la moción presentada por el compañero Aybar Aponte, que también ha sido respaldada por la compañera Mayuri Banguera.- **El señor Alcalde:** Correcto, entonces hay una moción presentada por el compañero señor concejal Aybar Aponte, apoyada por la

Calle 12 de Febrero y Cofanes.
Teléfonos: 062 830 612 - 062 830 144
Fax: 062830559 - Email: info@lagoagrio.gob.ec

por la compañera concejal Mayuri Banguera y el compañero Alex Garófalo, si no hay otra moción, para que el compañero Secretario proceda a tomar la votación correspondiente, se califica esta moción, al no haber otra moción.- El señor Secretario (e) procede a tomar la votación dando lectura en forma previa a la moción presentada por el señor concejal Aybar Aponte, que ha sido calificada, y dice lo siguiente: **Que se apruebe el Informe No. 249-GPSM-MJM-GADMLA-2021, del señor Procurador Síndico, sobre la transferencia presupuestaria para la Unidad de Acción Social.-** Acto seguido se procede con la votación: Señor Aybar Aponte, por la moción; señora Mayuri Banguera, por la moción; señor Víctor Burbano, por la moción; señor Alex Garófalo, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y señor Alcalde, por la moción. Se proclama el resultado de la votación, por parte del señor Secretario, quien manifiesta que se ha aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes, la moción presentada por el señor concejal Aybar Aponte, quedando aprobada por el concejo, de la siguiente manera: **Se aprueba el Informe No. 249-GPSM-MJM-GADMLA-2021, del señor Procurador Síndico, sobre la transferencia presupuestaria para la Unidad de Acción Social.-** El señor Alcalde, dispone el siguiente punto.- **3.- Clausura.-** El señor Alcalde agradece la asistencia de los señores concejales a esta sesión extraordinaria y clausura la misma, siendo las nueve horas con quince minutos.----------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ALCALDÍA LAGO AGRIO

Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA

Dr. Gustavo Chiriboga Castro
SECRETARIO GENERAL (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL LAGO AGRIO